

**HECHO RELEVANTE**  
**CARBURES EUROPE, S.A.**  
**28 de mayo de 2018**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

Dentro de los acuerdos y trabajos preparatorios del proceso de fusión entre Carbures Europe S.A. (“**Carbures**”) e Inypsa Informes y Proyectos, S.A., anunciado mediante hecho relevante de 25 de abril de 2018, y al que habían manifestado su adhesión el 56,712% del capital de Carbures, se ha sumado el apoyo de uno de los accionistas de referencia de Carbures, Anangu Grup S.L.

Por ello, Anangu Grup S.L. y Carbures han renegociado el crédito existente entre las sociedades, que ascendía a un importe total de 4,9 millones de euros. En virtud del acuerdo, se establece un nuevo calendario de amortización que finaliza en diciembre de 2020.

Además, como parte de dicho acuerdo, ambas sociedades han convenido la renuncia recíproca a las acciones legales derivadas de este crédito.

En El Puerto de Santa María, a 28 de mayo de 2018.

CARBURES EUROPE, S.A.  
Guillermo Medina Ors  
Secretario del Consejo de Administración